



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

SAN MIGUEL DE TUCUMAN; 02 AGO 2017

VISTO la presentación de fecha 07 de julio de 2017, por la cual la FUNDACION EDUCAR PARA EDUCAR, solicita se otorgue aval académico a la propuesta de Capacitación Laboral y Formación Profesional; y

CONSIDERANDO:

Que la Fundación ha logrado insertarse en toda la Provincia de Tucumán y cuenta ya con un importante universo de destinatarios profesionales y no profesionales, jóvenes y adultos, con estudios secundarios, terciarios y universitarios, completos e incompletos;

Que su staff está compuesto por profesionales idóneos y de reconocida capacidad en sus respectivas áreas de especialización, los que estudian y elaboran minuciosamente cada uno de los cursos de capacitación a dictarse;

Que entre ellos se destacan los siguientes profesionales:

- Silvana MONTEROS LATORA, Licenciada en Fonoaudiología. Es Presidente del Colegio de Fonoaudiólogos de Tucumán y cuenta con una vasta experiencia en el medio.
- Arqto. Julio Gustavo RODRIGUEZ. Es miembro del Consejo Directivo del Colegio de Arquitectos de Tucumán. Desarrolló tareas como técnico capacitador del Ministerio de Desarrollo.
- Pablo RODRIGUEZ. Es licenciado en Kinesiología. Preside el Colegio de Kinesiólogos de Tucumán y ejerce como docente de la Carrera de Kinesiología de la UNT.
- Carmela LATORA es Licenciada en Matemática. De amplia trayectoria en la docencia media y un referente en el nivel terciario como formadora de docentes.
- Eleonora OCARANZA. Abogada. Es Asesora Legal de la Caja de Profesionales de Tucumán. Desarrolló tareas como capacitadora en el área legal y posee una amplia trayectoria en la actividad privada;;

Que la FUNDACIÓN EDUCAR PARA EDUCAR se ha propuesto formar trabajadores calificados, con amplias habilidades y capacidad para seguir formándose, adaptándose a los nuevos retos que los aspirantes deben afrontar para alcanzar estabilidad en el empleo, mantener la competitividad y dar respuestas a los desafíos de la globalización, permitiéndoles el manejo de las herramientas de la tecnología de la in-/////

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TURZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

-2-

/////formación, producción y gestión de empresas;

Que los cursos en todas sus modalidades, brindan una adecuada formación, tanto inicial –previa a la incorporación al mundo laboral-, como continua a lo largo de la vida laboral, preparando a los interesados en teoría y práctica;

Que la propuesta está orientada también a contribuir a la inclusión de los sectores sociales más desfavorecidos mediante el desarrollo de nuevas competencias laborales, que hagan posible la equidad y la justicia social, con una impronta de vinculación con las demandas regionales;

Que la Fundación ha organizado el dictado de Cursos divididos en AREA SALUD y AREA TECNICA

Que los Cursos del AREA SALUD –detallados sintéticamente- son:

- o Trastornos en la Comunicación, Lenguaje y Habla en la Infancia
- o Cuidado de la Voz
- o Auxiliar de Farmacia
- o Formación de Instructor en Musculación y Personal Trainer;

Que por otro lado, los Cursos del AREA TÉCNICA diseñados por la Fundación son:

- o Diseño y Ejecución de Mobiliario
- o Diseño Interior y Paisajismo
- o Proyectos y Conducción de Pequeñas Obras de Arquitectura
- o Diseño con Procesadores Gráficos
- o Hidroponía Familiar
- o Producción de Cactáceas con fines ornamentales;
- o Gastronomía, Cocina Profesional y Cheff
- o Pintura Artística, Decoración y Pátinas
- o Formación de Preceptores
- o Reparador de PC
- o Construcción en Seco
- o Instalación Sanitaria Domiciliaria

/////

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dña. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

-3-

////////

- Refrigeración y Aire Acondicionado Domiciliario
- Idiomas – Inglés y Portugués

Que la Fundación se encuentra abocada al diseño de nuevos cursos a fin de hacer más amplia su propuesta educativa;

Por ello;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Otorgar "Aval Académico" a la Fundación EDUCAR PARA EDUCAR" por considerar que su propuesta para el dictado de Cursos de Capacitación Laboral y Formación Profesional representa una herramienta educativa para que los interesados puedan insertarse en el mercado laboral, en especial por estar orientados los mismos a lograr la inclusión de los sectores sociales más desfavorecidos

ARTICULO 2º.-Hágase saber, incorpórese al Digesto y archívese.

RESOLUCION Nº 0951 2017

ms

Prof. María Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho